

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12562 LOGROÑO

D/D.^a María Asunción González Elías, Secretario/a judicial, del juzgado de primera instancia n.º 6 y de lo mercantil de Logroño por el presente, anuncio:

1. Que en concurso voluntario y ordinario, seguidos en este órgano judicial a instancia de Envases Ballujera, S.L., se ha dictado en fecha dos de abril de dos mil doce, auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por sentencia de éste órgano judicial de fecha diecinueve de marzo de dos mil siete.

Logroño, 2 de abril de 2012.- El/la secretario/a judicial.

ID: A120021193-1